



UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT

Dr. Marino Latorre Ariño

EVALUACIÓN POR CAPACIDADES Y COMPETENCIAS I

Dr. Marino Latorre Ariño

Universidad Marcelino Champagnat

Lima, 2020

*“Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar.
Lo que no se mejora, se degrada siempre” (Frase atribuida a Lord Kelvin).*

*“Lo que no se puede medir, no se puede gestionar”.
¿Qué decidimos medir? ¿Cómo realizamos la medición?
¿Qué uso hacemos de los resultados obtenidos?*

*Educar es el arte de multiplicar oportunidades para aprender...
Un profesor se debe considerar siempre como un apoyo, no como una amenaza.*

La experiencia dice a los docentes que el estudiante deja de estudiar cuando ha terminado los exámenes; es como si se hubiera liberado de una pesada carga; para el estudiante el examen es el punto culminante y significa el cese del aprendizaje. De esto podríamos colegir que se estudia para el examen y así se subvierte la esencia de la evaluación; lo que tenía que ser un medio de aprendizaje se convierte en un fin y en el elemento esencial de la enseñanza y el aprendizaje. Parece que el criterio que guía lo que el estudiante debe aprender es lo que *“entra en el examen”*.



1. El gradiente¹ del examen

El período del año escolar en que los estudiantes trabajan y estudian más horas diarias son las épocas cercanas a los exámenes; a esto yo lo llamo el *gradiente del examen*; el gradiente mide el incremento de la actividad de aprendizaje en función del tiempo que falta para realizar el examen.

Podemos deducir que el fracaso de muchos estudiantes se debe, --en un % elevado--, a que solo estudian cuando se acercan las épocas de los exámenes, pues estudian para aprobar los exámenes y no para aprender. Terminado el examen y aprobado el curso o el parcial, piensan: “*Ya me he examinado y ya puedo olvidar lo estudiado*”. La consecuencia es clara: Hay muchos estudiantes que estudian para aprobar y para pasar de curso, no para aprender lo que deben aprender en su carrera y que les va a servir en la vida.

El *gradiente de examen* pone de manifiesto la existencia de la motivación extrínseca en el estudiante al enfrentarse a un examen y cuando se vive de este tipo de motivación se degrada y devalúa su forma de trabajar pues su acción depende de una meta externa. Este tipo de evaluación produce personas con falta de un compromiso sincero con el aprendizaje. No se han dado cuenta de que “*no hay que aprender para ser evaluado, sino que hay que ser evaluado para aprender*” (Gómez, 2010, p. 5).

Las instituciones educativas y el Estado no han considerado la evaluación como un instrumento para seguir aprendiendo, sino como un medio para clasificar, seleccionar y juzgar a los estudiantes. En consecuencia, la respuesta de los estudiantes es lógica: hay que superar las pruebas para quedar bien y conseguir aprobar, valiéndose de cualquier medio. Por eso la palabra evaluación produce terror y desazón en los evaluados.

Hace ya muchos años --pero creo que los resultados siguen siendo válidos-- se preguntó a 69 estudiantes de primer año de universidad qué connotación tenía para ellos la palabra *evaluación o examen* (de Prado, 1977, p. 373-374). Contabilizando solamente las respuestas positivas o negativas --y omitiendo las respuestas neutras o ambivalentes-- los resultados fueron los siguientes:

✓ *Las connotaciones negativas* fueron 244 respuestas, (89%); mencionamos algunas respuestas: chancar, memorizar, odio, prisa, repugnancia, disgusto, inquietud, jalado, tensión, nervios, rutina, vacaciones truncadas, enemigo, frío, soledad, miedo,

¹ El gradiente mide *la variación que tiene una magnitud* (tiempo de estudio del estudiante) *con respecto a otra* (proximidad del examen). En el caso que nos ocupa es el tiempo que el estudiante dedica al estudio en relación a la proximidad de los exámenes.



cansancio, noches sin dormir, trauma, coacción, autoritarismo, mentira, aparato represivo, sudor, ineficacia, etc.

✓ *Las connotaciones positivas* fueron 29 respuestas, (11%). Algunas respuestas fueron: aprobar, premio, sobresaliente, alegría, risa, felicidad, vacaciones felices, etc.

Esto nos lleva a una conclusión: hay que cambiar la forma de realizar los exámenes, pues muchas veces las pruebas que se proponen solamente determinan *cuánto se acuerda el estudiante en el momento del examen* y no cuánto sabe explicar, dar razones de lo que dice y la calidad de lo que sabe hacer con lo que sabe en ese momento (competencias).

Esta realidad de los exámenes que se proponen y la forma de actuar de los estudiantes, puede ser un síntoma de la irracionalidad del sistema de evaluación; dicho esto, podemos afirmar que no basta con modificar la forma de hacer los exámenes, si no cambia lo esencial: la programación, la metodología empleada en el aula y fuera de ella y la forma de aprender del estudiante y cómo sabe utilizar los conocimientos aprendidos.

Según Ibarra y Rodríguez (2019, p. 181) hay varios niveles de evaluación:

Nivel I. En todas las conceptualizaciones de evaluación el centro está en el aprendizaje del estudiante, indicando así, cuál es el propósito de la evaluación. Podemos decir que la evaluación tiene tres propósitos:

- ✓ *Confirmar* lo que los estudiantes saben y pueden hacer con lo que saben.
- ✓ *Adaptar la intervención* del docente según las necesidades de los estudiantes, en función de la información recibida en la evaluación.
- ✓ *Desarrollar estrategias* de apoyo y metacognición a los estudiantes.

Nivel II. Este nivel exige utilizar diversidad de instrumentos de evaluación para ofrecer al estudiante mejores criterios sobre la calidad de su aprendizaje.

Nivel III. Pide que el estudiante sea capaz de evaluarse con equidad y objetividad (autoevaluación), además de la evaluación del docente.

2. Concepto de evaluación

¿Qué es evaluar en el ámbito educativo? *“La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil, relevante y descriptiva acerca del valor y calidad de las metas educativas alcanzadas..., con el fin de servir de guía para tomar decisiones, solucionar problemas y promover la comprensión de los fenómenos implicados”* (Stufflebeam, 1987).

Veamos ahora qué es evaluar por competencias y capacidades. Según Santos Guerra, (2003) *“la evaluación educativa es la formulación de un juicio sobre el valor educativo*



de un centro educativo, de un Proyecto Educativo, de un Proyecto Curricular, de las decisiones relacionadas con el diseño de una unidad de aprendizaje, de la práctica pedagógica en el aula, la forma de evaluar el aprendizaje, etc.; la evaluación es considerada como algo que va más allá de la evaluación de los estudiantes [...] pues estamos evaluando la educación y no sólo los aprendizajes”.

La estructura básica del concepto de evaluación es:

1. *Obtener información*, aplicando *instrumentos válidos y confiables* para conseguir datos e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada, que fundamente la consistencia y validez de los resultados obtenidos en la evaluación.

2. *Formular juicios de valor* sobre los datos obtenidos, que permitan fundamentar el análisis y valoración ponderada de los hechos que se pretenden evaluar, para poder formular un juicio de valor lo más ajustado posible a la realidad.

1. *Tomar decisiones* que convengan en cada caso de acuerdo con las valoraciones emitidas.

3. Nueva cultura evaluadora

La evaluación no puede ser un instrumento de selección o exclusión que restringe las posibilidades de acceder al conocimiento. Evaluar es conocer, contrastar, razonar y aprender. Hay que considerarla como una actividad que invita a seguir aprendiendo y descartar la idea que *“la evaluación es un apéndice de la enseñanza”* y que solo tiene que ver con la evaluación del conocimiento acumulado en un tiempo.

Tradicionalmente ha sido considerada como un acto de corrección, sanción, calificar, penalizar, etc. De esa forma la evaluación se ha convertido en un instrumento coercitivo y disciplinador, en cadena para el sistema pedagógico del país, de los colegios, de los docentes y de los estudiantes, que encubre un ejercicio de autoridad y prestigio /desprestigio para quien la realiza o la sufre (Álvarez, 2011, p. 58).

Son curiosas las palabras que el “imaginario colectivo” utilizan para expresar el concepto de evaluación: *control, examen, prueba*, etc. Todas ellas están alejadas del significado profundo de lo que significa evaluación. Con estos planteamientos el examen se convierte en un instrumento de control de lo que los estudiantes han estudiado, más que la comprobación de lo que han aprendido; un control del programa más que indagación del valor de los contenidos desarrollados y de su calidad; un control a través de las respuestas de los estudiantes más que de la estimación del valor formativo de las preguntas que responden (p. 79). Cuando solo evaluamos para “confirmar ignorancias”



y para calificar, el conocimiento se convierte en fiscalizador, anecdótico, superficial y encubridor de las propias debilidades (Álvarez, 2011, p. 71).

¿Qué finalidades asignamos a la evaluación? ¿Para qué evaluamos?

<i>Fines importantes</i>	<i>Fines espúreos</i>
Aprender	Medir
Diagnosticar	Comparar
Comprender	Seleccionar
Comprobar	Jerarquizar
Reorientar	Sancionar
Motivar-mejorar	Acreditar
Reflexionar	Juzgar

Fuente: Santos Guerra, M. A. (2003). Una flecha en la diana.

Hoy se habla de “evaluación orientada al aprendizaje”, “evaluación para el aprendizaje” “evaluación como consejo para la acción”, “evaluación como aprendizaje”, etc. El profesor debe asumir conceptual y actitudinalmente algunos planteamientos que enunciaremos a continuación:

- Pensar, diseñar y proponer actividades de evaluación *integradas en el proceso de aprendizaje-enseñanza*. La evaluación no es algo distinto o posterior, sino simultáneo al aprendizaje del estudiante y a la enseñanza del profesor. Se evalúa lo que se ha trabajado en la clase con los estudiantes. La evaluación no es un suceso, es un proceso.
- No confundir *evaluación* con *examen*, pues hay quien identifica la evaluación continua con exámenes continuos. El examen es sólo uno de los muchos instrumentos de recogida de información, al servicio de la evaluación y retroalimentación del estudiante.
- El *objetivo de la evaluación* no es sólo poner una nota al estudiante. Antes de llegar a esa fase están las evaluaciones anteriores, como la evaluación de diagnóstico inicial, formativa, la motivación, el diálogo, etc., a través de las cuales se acompaña todo el proceso de aprendizaje-enseñanza; afecta tanto al profesor como al estudiante.



- *La evaluación no debe servir sólo para determinar qué estudiantes fracasan y quiénes tienen éxito*, quiénes aprueban o reprobaban, quiénes pasan de curso o quienes repiten. La evaluación es para recibir información que explique por qué se producen el éxito y el fracaso en un estudiante.

- *La evaluación no debe ser responsabilidad exclusiva del profesor*. El proceso de evaluación es una actividad docente compartida entre el profesor y los estudiantes. El estudiante debe reconocer sus esfuerzos o su desinterés, sus aciertos y sus errores, etc. Es educativo poner al estudiante frente a sus responsabilidades, --también en la evaluación--, fomentando la auto-evaluación.

4. Reflexiones sobre la enseñanza y la evaluación

La educación es un bien social –una riqueza-- que hay que repartir mediante “*un artificio científico*” que se llama “*evaluación*”, que clasifica, asigna méritos –en la sociedad en que vivimos *la meritocracia* es importante-- y jerarquiza a los individuos. La escuela y el maestro están para que el estudiante aprenda, pero el maestro y el sistema educativo quieren conocer si el estudiante ha aprendido y cuánto ha aprendido, y para ello se ha inventado un *artefacto artificial* que se llama el examen.

Aunque en teoría se diga lo contrario la finalidad no es tanto ayudar a mejorar al estudiante y al sistema educativo, sino clasificar y jerarquizar a los estudiantes. En la escuela se examina mucho, pero se evalúa poco y al academizar la evaluación se ha desnaturalizado su sentido. Hay que averiguar qué sentido y significado tiene el hecho de evaluar. La evidencia está en lo poco que aporta la evaluación para mejorar el aprendizaje. La evaluación en lugar de mejorar la enseñanza y el aprendizaje, constata los éxitos y los fracasos escolares (Álvarez, 2011, p. 40). Es como un hospital, que, aunque su función es curar al paciente, lo que hace es certificar su curación o su muerte.

No tiene sentido hablar de evaluación educativa si no está al servicio de mejorar la práctica de la formación. Necesitamos aprender de y con la evaluación, poniéndola al servicio del saber y de las personas que aprenden. La evaluación debe ser un momento de encuentro entre quien enseña y quien aprende con la intención de aprender los dos. Evaluamos para aprender y aprendemos de la evaluación. Evaluamos mientras aprendemos y aprendemos mientras evaluamos. Paradójicamente, en la práctica, la evaluación interrumpe el aprendizaje, pues cuando hay exámenes se interrumpen las clases.

La evaluación debe ser el motor del aprendizaje ya que ella habla tanto de *qué y cómo se enseña*, como de *qué y cómo se aprende*. De este modo la finalidad de la evaluación es la regulación del estudiante y del profesor, es decir, tanto del aprendizaje como de la enseñanza, tanto de los errores y dificultades de los estudiantes como del proceso de la enseñanza utilizado por el profesor (Sanmartí, 2008).



La retroalimentación, en el marco de la *evaluación formativa*, se caracteriza por un proceso de diálogo, intercambio, formulación de preguntas, etc. cuyo objetivo es ayudar al estudiante a:

- Comprender sus modos de aprender
- Valorar sus procesos y resultados
- Auto-regular su aprendizaje

a) *La evaluación tiene efectos sobre la enseñanza...*

1. *Se debe evaluar conforme se enseña: "Si se cambia la intervención pedagógica en el aula, se debe cambiar la manera de evaluar".*

2. *Conforme se evalúa se debe enseñar: "Dime cómo se evalúa a los estudiantes y te diré cuál es la práctica pedagógica en el aula..."*

3. *La evaluación tiene indicadores de la calidad del aprendizaje y esto permite introducir cambios en la práctica pedagógica en el aula: "Si cambia la evaluación, cambia la manera intervenir en el aula y la manera de aprender de los estudiantes".*

Hoy se pide trabajar para desarrollar capacidades y competencias; en consecuencia:

✓ sólo se puede evaluar por competencias si se ha programado por competencias-capacidades y se ha trabajado en la clase de esta forma.

✓ en cada área los estudiantes deben conocer las capacidades-destrezas que se van a trabajar; deben saber también las definiciones de las habilidades específicas que componen la capacidad (destrezas) y los pasos mentales (procesos) que debe tener en cuenta para el desarrollo de cada destreza. Las competencias específicas (destrezas) son los indicadores de logro.

✓ a ser posible, la prueba debe *partir de una situación problema*, sobre un tema relevante de la ciencia de que se trate, relacionado con hechos que suceden en la vida real.

✓ en la prueba se debe poner de manifiesto en qué grado se han desarrollado determinadas habilidades o destrezas --analizar, sintetizar, interpretar, medir, representar, inferir, argumentar, valorar, procesar la información, etc.--.

b) *La evaluación es auténtica cuando las condiciones de evaluación son coherentes con las condiciones escolares y extraescolares en las que se desarrolla el aprendizaje.*

Ejemplo: Al jardinero hay que evaluarlo en sus condiciones del trabajo en el jardín; al cocinero en las condiciones de la cocina (que son también las condiciones en las que aprende); al músico tocando un instrumento, solo o en compañía, etc.



La programación se realiza en función del paradigma elegido y, en función de la programación se intervendrá en el *aula* de forma coherente y de la misma manera se evaluará.

Cuando se evalúa de otra forma se transmite a los estudiantes el mensaje siguiente: “*Lo importante no es el desarrollo de las habilidades intelectuales y de los valores y la formación de la persona, sino aprobar el examen*”.

c) *La evaluación tiene siempre una cierta subjetividad*

La subjetividad, como expresión del ser humano, no es algo, necesariamente, negativo. Al docente se le pide que sea honesto y lo más objetivo posible; lo que no se le puede permitir es que sea arbitrario. De Peretti y col. (2005) afirma que en la práctica concreta no se puede separar la objetividad y la subjetividad. “Hagamos lo que hagamos no podemos escapar ni del deber de la objetividad ni del derecho de la subjetividad. En consecuencia, ninguno de nuestros actos puede ser absolutamente objetivo ni totalmente subjetivo. [...] Reconozcámoslo de una vez: no se puede separar la objetividad de la subjetividad, en los actos concretos de la vida”. El autor dice también que la *evaluación cualitativa* tiende a ser más *subjetiva* y la *cuantitativa* más *objetiva*. A pesar de lo indicado antes la nota es considerada la medida fiable y válida en la evaluación.

La *docimología* (*dokimé*, que significa *nota*) es la ciencia creada por Piéron (1983) a mediados del siglo XX, que estudia de forma sistemática y crítica de los exámenes, la objetividad y subjetividad en los mismos, etc. y tiene por objetivo producir sistemas de evaluación lo más fiables posible. Tiene el propósito de dar orientaciones sobre cómo encontrar parámetros objetivos para la asignación de puntajes en las pruebas. Parte del postulado que la nota es el indicador de la fiabilidad. Una fuente importante de errores en la evaluación son los mismos evaluadores; después de constatar que un mismo ejercicio realizado por 50 estudiantes, dado a corregir a dos profesores experimentados que los habían corregido cuidadosamente, la nota media de los estudiantes del primer corrector era dos puntos por encima del segundo. La mitad de los estudiantes aprobados por el primero de los correctores estaban suspendidos por el segundo. Se ha llegado a la conclusión de que, para asegurar una calificación fiable de un ejercicio, es necesario, por lo menos, 13 correctores para un ejercicio de matemáticas, 78 en letras y 127 en filosofía.



5. Clases de evaluación, según su finalidad

a) *Evaluación inicial o diagnóstica.* Esta evaluación se propone hacer un análisis previo del contexto educativo y diagnosticar las necesidades y carencias antes del proceso de aprendizaje; permite al estudiante conocerse y hacerse partícipe de su proceso de aprendizaje. Proporciona información sobre el estudiante para que el docente pueda tomar decisiones antes de comenzar el proceso de aprendizaje-enseñanza. La evaluación inicial responde a esta pregunta: *¿Dónde se encuentra el estudiante en su desarrollo cognitivo para el aprendizaje de los contenidos de la asignatura? ¿Cuál es su actitud frente al aprendizaje, qué conocimientos previos tiene? ¿Por qué?*

b) *Evaluación formativa o de proceso.* La *evaluación formativa* es una actividad global, integradora, individualizada, personalizada, participativa, continua en el proceso educativo cuya finalidad es ayudar a mejorar el proceso educativo real para que el docente se convierta en mediador de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta la dimensión sociocultural y axiológica inherente a todo proyecto educativo y conectándose con la realidad social del entorno.

La evaluación formativa sirve para buscar información a fin de mejorar el proceso de enseñanza del estudiante y didáctico del profesor. Ante este tipo de evaluación hay que preguntarse:

- ¿Qué información recoger?
- ¿Con qué fines?
- ¿Qué decisiones se siguen después de la recogida de la información?
- ¿Cómo se recoge la información y con qué técnica?
- ¿A quién va destinada la información y qué decisiones se toman?

La evaluación formativa se convierte en una actividad de aprendizaje estrechamente ligada a la práctica reflexiva y crítica de la que salen beneficiados, tanto el que aprende como el que enseña (Álvarez, 2011, p. 70).

¿Los instrumentos utilizados van en esta dirección? Advertimos que muchos de los procedimientos que se utilizan hoy para evaluar no son aceptables: como pruebas objetivas tipo test, prueba de elección múltiple, sean de verdadero o falso, de rellenar espacios, etc.

También permite a los estudiantes determinar sus conocimientos y las dificultades de aprendizaje en cada momento del proceso. En consecuencia, esta evaluación permite la mejora del aprendizaje del estudiante y de la enseñanza del profesor. Responde a esta pregunta: *¿Cómo se está produciendo el aprendizaje del estudiante? ¿Qué se debe mejorar o cambiar por parte del docente o del discente?*



c) *Evaluación sumativa o final (valorativa)*. Es el proceso de captar, integrar, combinar e interpretar información sobre el proceso aprendizaje-enseñanza, para poder tomar decisiones acerca del aprendizaje conseguido o del funcionamiento de un sistema educativo determinado. Esta evaluación se hace después de terminar todas las evaluaciones formativas. Valora el producto conseguido desde el punto de vista del estudiante y su aprendizaje. Trata de garantizar la calidad del aprendizaje y del proceso –es como un control de calidad--.

La evaluación es *sumativa* cuando se utiliza para tomar decisiones ejecutivas sobre los resultados obtenidos. En la evaluación sumativa los controles son más espaciados y se realizan al final de una unidad de un bimestre/trimestre o del curso escolar.

Se trata de saber lo que ha aprendido el estudiante, cómo lo ha aprendido para tomar las medidas pedagógicas y administrativas oportunas *a fin de mejorar el proceso de aprendizaje-enseñanza*. La diferencia entre la evaluación formativa y sumativa se resume gráficamente en el siguiente episodio: “Cuando un cocinero prueba la salsa, la evaluación es formativa; cuando la prueba el cliente, la evaluación es sumativa”.

6. Elementos de la evaluación y sus características

6.1. *Criterios de evaluación*. Un criterio es el principio, la norma o la medida de referencia para saber lo que es verdadero o puede tomarse como cierto y, así, poder valorar algo. Tienen que ser válidos, justos y objetivos. Pueden ser cuantitativos (cantidad, proporción, tiempo) y cualitativos (calidad, grado). En consecuencia, los criterios de evaluación son los *principios o normas de referencia* utilizados para valorar la información recogida sobre el objeto de evaluación; son establecidos previamente y dan sentido, justificación e intencionalidad a la evaluación. Son como las leyes en el sistema judicial que son los referentes para tipificar las conductas. Cuando se trabaja por competencias, capacidades y valores, éstos son los criterios de evaluación.

6.2. *Indicadores de logro*. Un indicador es una señal, un indicio, rasgo o conjunto de rasgos, datos e informaciones, que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con una fundamentación teórica, pueden considerarse como evidencias significativas de la evaluación, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo del estudiante (MEN, Bogotá, 1996). Especifica con mayor precisión lo que se pretende evaluar. Son la expresión cualitativa o cuantitativa de los criterios de evaluación; son observables y cuantificables, basado en evidencias, pertinentes, fiables, que permiten conocer el grado de desarrollo del criterio de evaluación. Como se ve, los indicadores son las evidencias concretas que ayudan a construir el juicio de valor acerca del aprendizaje del estudiante y sirven para hacer operables las variables. Gracias a ellos podemos hacer la evaluación. En el paradigma



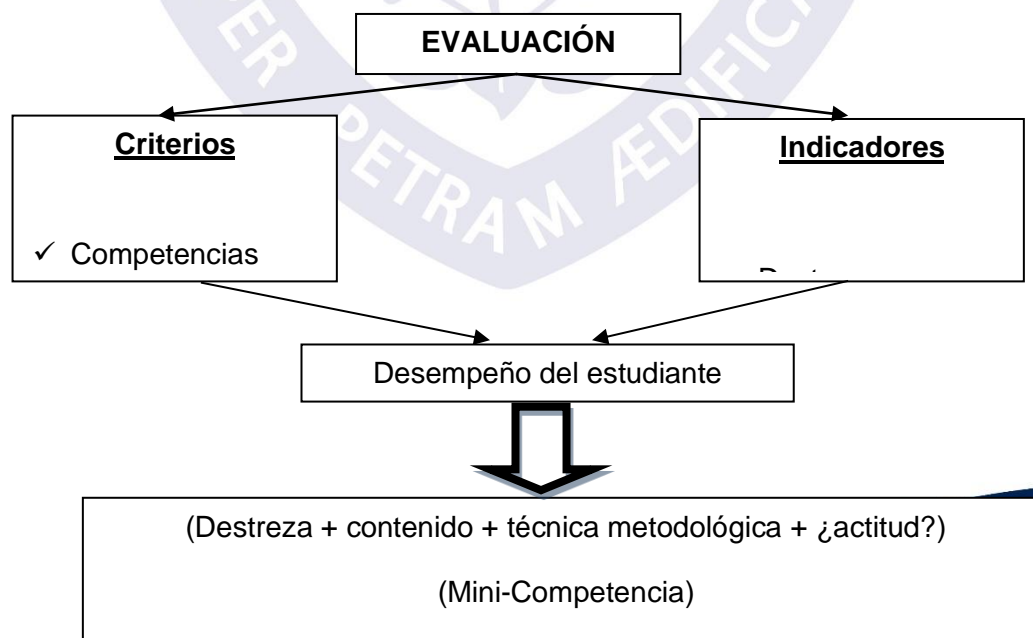
sociocognitivo-humanista los indicadores son las destrezas y las actitudes. Las rúbricas, holísticas o analíticas, miden el grado de desarrollo de los indicadores.

✓ *Estándares de evaluación.* Para poder evaluar la calidad de algo hay que contar con estándares. El *estándar* expresa el grado de cumplimiento exigible a un criterio de calidad; define el rango en que resulta aceptable el nivel de calidad. Funcionan como referentes o guías para valorar si una persona, proceso o producto, cumple con ciertas expectativas de calidad aceptadas socialmente; determina el nivel mínimo (umbral) y máximo aceptable para el indicador de logro. Son referentes para la construcción de sistemas y procesos de evaluación interna y externa.

6.3. *Técnicas de evaluación.* Son los procedimientos que se utilizan para obtener la información que se va a evaluar. La técnica utilizada debe estar en función de la información que se desea obtener. No existen unas técnicas mejores que otras; existen unas técnicas más pertinentes y adecuadas que otras. Cada técnica de evaluación tiene uno o varios instrumentos de evaluación. Puede ser la observación (guía de observación, Diario de clase, anecdotario, escala de actitudes), desempeño de los estudiantes (preguntas, cuadernos), análisis del desempeño (portafolio, rúbricas, lista de desempeño), auto-evaluación, co-evaluación, hetero-evaluación, (interrogatorio, pruebas orales o escritas).

Las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada técnica de evaluación se acompaña de sus propios instrumentos, definidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos.

6.4. *Instrumentos de evaluación.* Son los recursos, el soporte físico, la *herramienta* o el *aparato* concreto, que se utiliza para recoger información que se quiere evaluar. Pueden ser: escalas de observación, formulario de preguntas o problemas, guía de observación, diario de clase, anecdotario, escala de actitudes, portafolio, rúbricas, lista de desempeño, preguntas para un interrogatorio, etc.





Resumimos todo lo anterior en este cuadro:

EVALUACIÓN			
Criterios	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Son las competencias. (Capacidades y Valores)	Son las competencias específicas. (Destrezas-actitudes)	<ul style="list-style-type: none">- Observación- Autoevaluación- Coevaluación- Entrevista- Heteroevaluación:<ul style="list-style-type: none">- escrita- oral- gráfica- corporal	<ul style="list-style-type: none">- Escalas de observación o lista cotejo.- Fichas de auto-evaluación y coevaluación.- Formulario de preguntas.- Cuestionario para la entrevista.- Portafolio.- Presentaciones orales.- Informes y pruebas escritas.- Organizadores gráficos: Marcos, redes y mapas conceptuales.- Exámenes prácticos.- Debates y expresión corporal.- Observación sistemática: listas de control, diario de clase, escalas estimativas, matrices de evaluación cualitativa, intervenciones en el aula, etc.



REFERENCIAS

Álvarez Méndez, J. M. (2011). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.

De Peretti, A. y cols. (2005). *Encyclopédie de l'évaluation en formation et en éducation; Guide pratique*. Issy-les-Moulineaux. Paris: ESF.

de Prado Díez, D. (1977). Necesidad de una evaluación de la evaluación. *Revista Educadores*, Madrid, XIX, 93, 363-376.

Gómez Parra, S. (2010). Situaciones de aprendizaje y evaluación, en *Revista Padres y Maestros*, nº 329, pp. 5-9.

Ibarra y Rodríguez (2019). Una evaluación como aprendizaje, en Paricio, J. et al. (2019) *Cartografía de la buena docencia universitaria. Un marco para el desarrollo del profesorado basado en la investigación*. Madrid, España: Narcea.

MEN (1996). Resolución 2343 de junio 5 de 1996, artículo 8. Colombia: Bogotá.

Pieron, H. (1983). *Examens et docimologie*. Paris: PUF.

Sanmartí, N. (2008). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona, España: Graó

Santos Guerra, M. Á. (2003). *Una flecha en la diana, evaluación como aprendizaje*. Madrid, España: Narcea.

Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

